

	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 1 de 28
			Versión: 6 Vigente desde: 01-04-2023

- 1. OBJETIVO:** Realizar el seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad en el gasto adoptadas por la Caja de la Vivienda Popular en cumplimiento de la normatividad vigente.
- 2. ALCANCE:** Comprende el periodo entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de la vigencia 2024, con el fin de validar el cumplimiento de los siguientes aspectos:
 - Contratos de prestación de servicios
 - Administración de Personal
 - Administración de servicios
 - Control del consumo de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental
 - Plan de austeridad e indicador de austeridad
 - Otras disposiciones
- 3. PERIODO DE EJECUCIÓN:** cuarto trimestre vigencia 2024
- 4. EQUIPO AUDITOR:** Martha Yaneth Rodríguez Chaparro – Auditor Contratista de Oficina Asesora de Control Interno.
- 5. METODOLOGÍA:** Para el desarrollo del seguimiento se utilizaron las técnicas de auditoria internacionalmente aceptadas basados en los métodos de revisión, comprobación y comparación, recalculos, teniendo en cuenta el alcance definido.

Se realizó solicitud inicial de información a la Dirección de Gestión Corporativa, Subdirección administrativa, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección Financiera, Oficina TIC y Oficina Asesora de Comunicaciones y Dirección Jurídica con memorando 202411200103243. Se recibieron las respuestas correspondientes con los siguientes memorandos:

- Radicado No.202511300005073 Oficina Asesora de Planeación
- Radicado No.202517000004973 Dirección de Gestión corporativa
- Radicado No.202517100002973 Subdirección Financiera
- Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa
- Radicado No.202511600005253 Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Radicado No 202516000005023 Dirección Jurídica

6. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Decreto 062 de 2024 (febrero 09) Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital “En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política, numerales 1, 3, 4 y 14 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, en el artículo 1° del Acuerdo Distrital 719 de 2018. El presente Decreto rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, deja sin efecto la Circular Conjunta 004 de 2022 y deroga el Decreto Distrital 492 de 2019 modificado por el Decreto Distrital 587 de 2022; y las disposiciones que le sean contrarias.
-

	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 2	Versión: 6
			de 28	Vigente desde: 01-04-2023

- Ley 1474 del 12 de julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto Nacional 2209 de 1998 – “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”
- Decreto 1737 de 1998 - “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 1738 de 1998 - “Por el cual se dictan medias para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.
- Decreto 2445 de 2000 - “Por el cual se modifican los artículos 8,12,15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto Distrital 381 de 2006 “Por el cual se asigna la función de autorizar la salida fuera del perímetro urbano del Distrito Capital de vehículos de las entidades distritales”.
- Decreto Nacional 984 de 2012 “Por el cual se modifica el art. 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.”
- Acuerdo del Concejo de Bogotá 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones.

7. CONCLUSIONES GENERALES

Una vez realizado el comparativo del gasto del cuarto trimestre del año 2024 frente al mismo periodo del año 2024, con respecto al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público de la Caja de la vivienda Popular definidos en el Decreto 062 de 2024 (febrero 09), con el propósito de determinar si se ajustan a los criterios eficiencia, eficacia y economía y los principios de planeación, coordinación, cumplimiento, objetividad, orientación a resultados, transparencia, legalidad, autocontrol, racionalización y austeridad, observamos que la CVP de forma permanente aplica la austeridad y cumple los criterios en general el resultado es ADECUADO, por lo que a continuación, el detalle de la evaluación :

- Se observa con respecto a los giros de contratos de prestación de servicios profesionales que durante el cuarto trimestre de 2024 se presenta una variación negativa del 9% por - \$978.917.876. Para el cuarto trimestre de 2023 los giros ascienden a \$11.120.570.592 y en el mismo periodo 2024 es de \$10.141.652.716 y en contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión durante el cuarto trimestre de 2024 se presenta una variación por \$4.934.905.302, se observa que en el cuarto trimestre de 2023 los giros ascienden a \$700.555.465 y en el mismo periodo 2024 son de \$5.635.460.767
- El incrementó comparativo entre los trimestres de \$3.449.914 en el pago de vacaciones, esto pudo ser se originado por el retiro de dos funcionarios de la entidad en el mes de noviembre con las respectivas resoluciones.
- La variación en horas extras entre los periodos comparativos obedece a que en 2023 se le cancelaron horas extras al Conductor de la Dirección General y en 2024 se cancelaron horas extras al Conductor de la Dirección General y al Auxiliar de Servicios General grado 02.

	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 3	Versión: 6
			de 28	Vigente desde: 01-04-2023

- En el cuarto trimestre de la vigencia se pagaron viáticos y gastos de viaje por la Comisión de servicios Barranquilla 6 a 8 nov2024 para asistir al “Congreso Colombiano de la construcción” soportado mediante las Resoluciones internas No. 1128,30-34 de 2024.
- El rubro de bonos navideños disminuyó \$2.751.528 porcentualmente un -53%. (verificar año) entre los trimestres comparados, en diciembre 2024 hay giros por \$2.461.800, en diciembre 2023 el giro es de \$5.213.328.
- Para el cuarto trimestre 2024 se reportó un valor de \$21.960.000 para las capacitaciones enmarcadas dentro del plan anual de capacitación. La Caja de la Vivienda Popular no efectuó capacitaciones a través de los Fondos Educativos Distritales del FRADEC y FEDHE
- En telefonía móvil y fija se mantiene el gasto entre los trimestres comparativos en detalle se observa un incremento del 4.7% en telefonía móvil y el número de líneas se mantiene (5) y con respecto a telefonía fija, se observa que disminuye en el -0,03% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, el número de líneas es el mismo (30).
- En el servicio de transporte contratado se observa una disminución del 65.1% por \$172.126.161 (1.404 horas) con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 el valor asciende a \$264.487.825 (4.333 horas) y en la vigencia 2024 \$92.364.664 (2.929 horas), es preciso señalar que en diciembre 2024 no está reportado el número de horas ni el valor, por lo que esta variación está sujeta a validación por parte del proceso.
- En el combustible durante los periodos comparativos, se observa una disminución del 23.9% por \$371.199 (39 galones) con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023, el valor asciende a \$2.085.609 (148 galones) y en la vigencia 2024 \$1.614.410 (109 galones).
- Durante el cuarto trimestre del año 2024 se observa una disminución del 49% en el número de folios impresos con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, para el cuarto trimestre del año 2023 el consumo fue de 222.527 folios y en el mismo periodo de la vigencia 2024 fue de 114.304 folios.
- Durante el cuarto trimestre del año 2024 se observa una disminución de 143 resmas con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. El promedio Consumo Per Cápite (CPC) para el cuarto trimestre del año 2024 es de 0.08 resmas persona/mes, al compararlo con el cuarto trimestre del 2023 es de 0.15 resmas persona/ mes que refleja ahorro en el consumo del 46.43%.
- El responsable del manejo de la caja menor cumple con los lineamientos que tengan carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables y enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto.
- Se observa una disminución de 241 m3, que representan un -37% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. El promedio Consumo Per Cápite (CPC) para el cuarto trimestre del año 2024 es de 0,31 m3/persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 4 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el mismo periodo del año 2023 de 0.41 m3/persona/mes.

- La tarifa de aseo tiene incremento del 5% por \$136.950, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$2.559.410 frente a \$2.696.360 en 2024 El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para el cuarto trimestre del año 2024 es de 0,55 kg/persona/mes, en la vigencia 2023 para el mismo trimestre es de 0.64/kg persona/mes.
- Durante el cuarto trimestre del año 2024 se observa una disminución del 13% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para el cuarto trimestre del año 2024 es de 37.79 KW/ persona/mes.

Aspectos positivos evidenciados durante la actividad de seguimiento y aseguramiento

Se resalta el alto compromiso con el ahorro en papelería durante los trimestres analizados, lo que se evidencia en las resmas consumidas y en el número de folios impresos, lo anterior por la divulgación de campañas al interior de la entidad mediante piezas gráficas a través de los correos y el compromiso y concientización por parte de los funcionarios y contratistas de la entidad, lo que repercute en estos resultados.

Es oportuno resaltar el ahorro en servicios públicos, en acueducto y alcantarillado un ahorro del 37% y en energía del 13%, en aseo las tarifas se mantienen lo anterior como consecuencia de las buenas practicas actuales entre las que están las inspecciones ambientales a los puntos ecológicos, sensibilizaciones al personal de aseo, cafetería vigilancia y funcionarios y contratistas, campañas por medio de piezas gráficas sobre la adecuada separación en la fuente, socializaciones sobre la prohibición de plásticos

8. DESARROLLO DEL INFORME

8.1. Modificación de Plantas de Personal y Estructuras Administrativas

Tabla No.1. Planta fija de personal actual comparativo del cuarto trimestre 2024 con el cuarto trimestre 2023

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2024							
			Linea base (1-31 octubre)		Linea base (1-30 noviembre)		Linea base (1-31 diciembre)		cuarto trimestre	
			Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros
Modificación de plantas de personal y estructuras administrativas	Planta fija de personal actual	Numero de funcionarios / Valores por sueldos	67	\$358,634,784	65	\$360,820,415	65	\$369,627,968	65	\$1,089,083,167
			2023							
			70	\$343,191,261	69	\$316,634,665	69	\$332,877,250	69	\$992,703,176
			VARIACIONES							
			3	\$15,443,523	4	\$44,185,750	4	\$36,750,718	4	\$96,379,991
			4%		12%		10%		9%	

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 1202517100002973 subdirección financiera

	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 5 de 28
			Versión: 6 Vigente desde: 01-04-2023

Durante el cuarto trimestre de 2024 se observa una disminución de 4 funcionarios con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 hay 69 funcionarios y en la vigencia 2024 65 funcionarios, con respecto a los giros la variación es del 9% en \$96.379.991 se observa que en el cuarto trimestre de 2023 los giros ascienden a \$992.703.176 y en el mismo periodo 2024 es de \$1.089.083.167, lo anterior obedece a que para el año 2023, en octubre se presentaba una vacante de trabajador oficial y en los meses de noviembre y diciembre se incrementó en una, por renuncia de una persona que ocupaba un cargo Auxiliar Administrativo - Trabajador Oficial, y en 2024 para el mes de octubre se presentan 4 vacantes en la planta de personal, en tanto que para noviembre y diciembre se incrementó a 6 el Número de vacantes. (Información suministrada por la Subdirección Administrativa), a su vez al detallar cada mes de trimestre se observa lo siguiente:

- En octubre 2024 se observa una disminución de 3 funcionarios con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 hay 70 funcionarios y en la vigencia 2024 67 funcionarios, con respecto a los giros la variación es del 4% en \$15.443.523 se observa que en octubre 2023 los giros ascienden a \$343.191.261 y en el mismo periodo 2024 es de \$358.634.784
- Durante noviembre 2024 se observa una disminución de 4 funcionarios con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 hay 69 funcionarios y en la vigencia 2024 65 funcionarios, con respecto a los giros la variación es del 12 % en \$44.185.750 se observa que en noviembre 2023 los giros ascienden a \$316.634.665 y en el mismo periodo 2024 es de \$360.820.415.
- En diciembre 2024 se observa una disminución de 4 funcionarios con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 hay 70 funcionarios y en la vigencia 2024 65 funcionarios, con respecto a los giros la variación es del 10% en \$36.750.718 se observa que en diciembre 2023 los giros ascienden a \$332.877.250 y en el mismo periodo 2024 es de \$369.627.968

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno recomienda que la entidad realice un análisis de la pertinencia de llevar a cabo un estudio de cargas y movimientos con el fin de reforzar o ampliar la planta de personal la cual está implementada desde el año 2022 (*1) la cual se constituyen en un instrumento para la gestión estratégica del talento humano en cuanto permite planear y organizar las funciones del personal y apoyar otros procesos de toma de decisiones, así como fortalecer la memoria institucional y el sentido de pertenencia.

(*1) “Es importante destacar que según el Acuerdo No. 03 de 2022 emanada por el Consejo directivo de la entidad, la Planta de personal de la Caja de la Vivienda Popular está conformada por sesenta y tres (63) cargos de empleados públicos, seis (6) trabajadores oficiales vinculados en condiciones especiales y dos (2) cargos suprimidos con fuero no levantado en acatamiento de sentencias judiciales, para un total de setenta y uno (71)”.

8.2. Concursos públicos abiertos de méritos

No se presentaron gastos en este rubro para el IV trimestre de 2024 (Información suministrada por Subdirección Administrativa).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 6 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

8.3. Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Tabla No.2. Prestación de servicios profesionales comparativo del cuarto trimestre 2024 con el cuarto trimestre 2023

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2024							
			Linea base (1-31 octubre)		Linea base (1-30 noviembre)		Linea base (1-31 diciembre)		cuarto trimestre	
			Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros
Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de prestación de servicios profesionales	Numero de contratistas	19	\$2,360,114,685	20	\$2,532,367,194	8	\$5,249,170,837	47	\$10,141,652,716
		adiciones	3	\$20,900,000	6	\$46,903,333	186	\$215,197,664	195	\$283,000,997
			2023							
		Numero de contratistas	2	\$3,038,656,051	11	\$3,016,168,991	65	\$5,065,745,550	78	\$11,120,570,592
		adiciones	61	\$363,533,394	3	\$11,631,000	0	\$0	64	\$375,164,394
			VARIACIONES							
		Numero de contratistas	17	\$678,541,366	9	\$483,801,797	57	\$183,425,287	31	\$978,917,876
		adiciones	58	\$342,633,394	3	\$35,272,333	186	\$215,197,664	131	\$92,163,397

Fuente: - Radicado No 202516000005023 Dirección Jurídica y Radicado No. 1202517100002973 subdirección financiera

Se observa con respecto a los giros de contratos de prestación de servicios profesionales que durante el cuarto trimestre de 2024 se presenta una variación negativa del 9% por - \$978.917.876, se observa que en el cuarto trimestre de 2023 los giros ascienden a \$11.120.570.592 y en el mismo periodo 2024 es de \$10.141.652.716.

- En octubre 2024 se observa una variación negativa del 22% por - \$678.541.366, se observa que en el octubre 2023 los giros ascienden a \$3.038.656.051 y en el mismo periodo 2024 es de \$2.360.114.685.
- Durante noviembre 2024 se observa una variación negativa del 16% por - \$483.801.797, se observa que en noviembre 2023 los giros ascienden a \$3.016.168.991 y en el mismo periodo 2024 es de \$2.532.367.194.
- Durante diciembre 2024 se observa una variación del 4% por \$183.425.287, se observa que en diciembre 2023 los giros ascienden a \$5.065.745.550 y en el mismo periodo 2024 es de \$5.249.170.837.

Se observa con respecto a los giros de las adiciones que durante el cuarto trimestre de 2024 se presenta una variación negativa del 25% por - \$92.163.397, se observa que en el cuarto trimestre de 2023 los giros ascienden a \$375.164.394 y en el mismo periodo 2024 es de \$283.000.997.

- En octubre 2024 se observa una variación negativa del 94% por - \$342.633.394, se observa que en el octubre 2023 los giros ascienden a \$363.533.394 y en el mismo periodo 2024 es de \$20.900.000.
- Durante noviembre 2024 se observa una variación de \$35.272.333, se observa que en noviembre 2023 los giros ascienden a \$11.631.000 y en el mismo periodo 2024 es de \$46.903.333.
- Durante diciembre 2024 se observa una variación de \$215.197.664, se observa que en diciembre 2023 no hay giros y en el mismo periodo 2024 es de \$215.197.664.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 7 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

Con respecto a la cantidad de unidad de medida suministrada por el proceso, que corresponden a la sumatoria los giros realizados es importante aclarar que no es clara para el análisis por que la razón entre el valor de los giros y la cantidad no es proporcional y el propósito de la evaluación es medir el valor por el número de contratistas, en razón a lo indicado el análisis se basó en el total de los giros

Tabla No.3. Prestación de servicios de apoyo a la gestión comparativo del cuarto trimestre 2024 con el cuarto trimestre 2023

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2024							
			Linea base (1-31 octubre)		Linea base (1-30 noviembre)		Linea base (1-31 diciembre)		cuarto trimestre	
			Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros
Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de apoyo a la gestión	Numero de contratistas	3	\$189,407,284	4	\$196,882,646	3	\$5,249,170,837	10	\$5,635,460,767
		adiciones	1	\$45,638,000	1	\$4,000,000	19	\$36,120,000	21	\$85,758,000
			2023							
		Numero de contratistas	0	\$200,806,363	1	\$190,681,933	3	\$309,067,169	4	\$700,555,465
		adiciones	4	\$19,422,899	0	\$4,276,500	0	\$0	4	\$23,699,399
			VARIACIONES							
		Numero de contratistas	3	\$11,399,079	3	\$6,200,713	0	\$4,940,103,668	6	\$4,934,905,302
		adiciones	3	\$26,215,101	1	\$276,500	19	\$36,120,000	17	\$62,058,601

Fuente: Radicado No 202516000005023 Dirección Jurídica y Radicado No. 1202517100002973 subdirección financiera

Se observa con respecto a los giros de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión que durante el cuarto trimestre de 2024 se presenta una variación por \$4.934.905.302, se observa que en el cuarto trimestre de 2023 los giros ascienden a \$700.555.465 y en el mismo periodo 2024 es de \$5.635.460.767.

- Con respecto a los giros de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión que durante octubre de 2024 se presenta una variación negativa de \$11.399.079, se observa que en octubre de 2023 los giros ascienden a \$200.806.363 y en el mismo periodo 2024 es de \$189.407.284.
- Durante noviembre de 2024 se observa con respecto a los giros de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión se presenta una variación de \$6.200.713, se observa que en noviembre de 2023 los giros ascienden a \$190.681.933 y en el mismo periodo 2024 es de \$196.882.646.
- Se observa con respecto a los giros de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión que durante diciembre de 2024 se presenta una variación de \$4.940.103.668, se observa que en diciembre de 2023 los giros ascienden a \$309.067.169 y en el mismo periodo 2024 es de \$5.249.170.837

Se observa con respecto a los giros de las adiciones que durante el cuarto trimestre de 2024 se presenta una variación de \$62.058.601, se observa que en el cuarto trimestre de 2023 los giros ascienden a \$23.699.399 y en el mismo periodo 2024 es de \$85.758.000.

- Se observa con respecto a los giros de las adiciones que durante octubre de 2024 se presenta una variación de \$62.058.601, se observa que en octubre de 2023 los giros ascienden a \$19.422.899 y en el mismo periodo 2024 es de \$45.638.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 8 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

- Se observa con respecto a los giros de las adiciones que durante noviembre de 2024 se presenta una variación de \$62.058.601, se observa que en noviembre de 2023 los giros ascienden a \$4.276.500 y en el mismo periodo 2024 es de \$4.000.000
- Se observa con respecto a los giros de las adiciones que durante diciembre de 2024 se presenta una variación de \$62.058.601, se observa que en diciembre de 2023 no hay giros y en el mismo periodo 2024 es de \$36.120.000

Con respecto a la cantidad de unidad de medida suministrada por el proceso, que corresponden a la sumatoria los giros realizados es importante aclarar que no es clara para el análisis por que la razón entre el valor de los giros y la cantidad no es proporcional y el propósito de la evaluación es medir el valor por el número de contratistas, en razón a lo indicado el análisis se basó en el total de los giros

8.4. Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

La Subdirección Financiera reporta los valores de registro presupuestal acumulado al cierre de la vigencia 2024 según reporte BOGDATA. Es importante señalar que solo se tienen en cuenta los contratos con respaldo de fuente distrito, de acuerdo a lineamientos de la SHD. Respeto a la Vigencia 2023 se remite información, aunque para efectos del artículo señalado ya se realizó la respectiva reducción presupuestal en la vigencia 2023 por valor de \$3.215.205.236

Tabla No.4. Valores de registro presupuestal acumulado al cierre de la vigencia 2024 según reporte BOGDATA comparativo del cuarto trimestre 2024 con el cuarto trimestre 2023

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2024	2023	LINEA BASE
			cuarto trimestre	cuarto trimestre	
			Giros	Giros	
Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratos de prestación de servicios profesionales	Margen de reducción	\$23,945,778,449	\$25,555,308,152	\$ 978.917.876,00
	Contratos de apoyo a la gestión	Margen de reducción	\$2,666,231,278	\$6,596,744,208	\$ 130.410.386,00

Fuente: Radicado No. 1202517100002973 subdirección financiera

8.5. Horas extras, dominicales y festivos

Tabla No.5. reporte comparativo de horas extras cuarto trimestre 2024 con el cuarto trimestre 2023

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA		2024			
		Línea base (1-31 octubre)	Línea base (1-30 noviembre)	Línea base (1-31 diciembre)	cuarto trimestre
		Giros	Giros	Giros	Giros
Horas extras, dominicales y festivos	Soporte de Aprobación y justificación	\$1,072,057	\$1,528,837	\$1,040,714	\$3,641,608
		2023			
		\$1,252,714	\$1,236,924	\$1,263,242	\$3,752,880
		VARIACIONES			
		\$180,657	\$291,913	\$222,528	\$111,272

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa

	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 9 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

En la validación de las horas extras el valor disminuye entre los cuatrimestres comparados, a continuación, el detalle:

Durante el cuarto trimestre de 2024 se observa una disminución del 3% por - \$111.272 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 el valor asciende a \$ 3.752.880 y en la vigencia 2024 \$3.641.608.

- Durante octubre 2024 se observa una disminución del 14.4% por - \$180.657 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 el valor asciende a \$ 1.252.714 y en la vigencia 2024 \$1.072.057.
- Durante noviembre 2024 se observa una variación del 23% por \$291.913 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 el valor asciende a \$ 1.236.924 y en la vigencia 2024 \$1.528.837.
- Durante diciembre de 2024 se observa una disminución del 17.6% por - \$222.528 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 el valor asciende a \$ 1.263.242 y en la vigencia 2024 \$1.040.714.

Es preciso indicar que en 2023 se le cancelaron horas extras al Conductor de la Dirección General y en 2024 se cancelaron horas extras al Conductor de la Dirección General y al Auxiliar de Servicios General grado 02. (Información suministrada Subdirección Administrativa).

8.6. Viáticos

- Durante el cuarto trimestre de 2024 se observan giros en noviembre 2024 por tiquetes de \$3.953.435 Se emitieron 6 resoluciones correspondientes a las personas que asistieron al congreso al que fue invitada la entidad. Comisión de servicios Barranquilla 6 a 8 nov2024 Resoluciones No. 1128,30-34 de 2024 “Congreso Colombiano de la construcción”
- Durante el cuarto trimestre de 2024 se observan giros en noviembre por viáticos de \$12.125.430

8.7. Vacaciones

- Durante el cuarto trimestre de 2024 se observan vacaciones pendientes por disfrutar a la fecha del informe por \$36.211.085 Dentro del IV trimestre del 2024 se emitieron 2 resoluciones correspondientes a las personas que se retiraron de la entidad en el mes de noviembre. Durante el cuarto trimestre de 2023 se observan giros por compensación por vacaciones por \$10.688.031 en 2024 no hay giros por este concepto en el mismo periodo comparativo

8.8. Bono navideño

- En diciembre 2024 hay giros por \$2.461.800, en diciembre 2023 el giro es de \$5.213.328, disminuye en - \$2.751.528 porcentualmente un -53%, la variación obedece a que para esta vigencia por las condiciones del rango de edades los beneficiarios disminuyen de forma importante

8.9. Capacitación

- En noviembre y diciembre 2024 hay giros por un total para el cuarto trimestre de \$21.960.000 por el Curso enmarcado dentro del plan anual de capacitación, para el año 2023 no hay valores informados por este concepto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 10 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

8.10. Gastos en desarrollo de las actividades de bienestar de los servidores públicos.

Tabla No.6. reporte cuarto trimestre 2024 con el cuarto trimestre 2023

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA		2024							
		Linea base (1-31 octubre)		Linea base (1-30 noviembre)		Linea base (1-31 diciembre)		cuarto trimestre	
		Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros
		1	\$23,738,040	0	\$0	1	\$39,081,891	2	\$62,819,931
Bienestar	Gastos en desarrollo del las actividades de bienestar de los servidores públicos.	2023							
		0	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0
		VARIACIONES							
		1	\$23,738,040	0	\$0	1	\$0	2	\$62,819,931

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa

Entre las actividades están las siguientes:

- Torneo Bolos
- Segunda Caminata Ecológica
- Vacaciones recreativas con actividades por tres (3) días, en semana de receso escolar mes de octubre de 2024
Actividad día de los niños/as del mes de octubre.
- Bonos o documentos equivalentes para hijos/as de servidores públicos que 31 de diciembre de 2024 sean menores a 13 años. Por valor de seis salarios
- Anchetas de navidad
- Bonos para entregar como incentivo a/la mejor servidor/a público/a de nivel asistencia, al/la mejor servidor/a público/a del nivel técnico, al/la mejor servidor/a público/a del nivel profesional.

8.11. Gastos en desarrollo de Eventos y conmemoraciones para los servidores públicos.

Durante el cuarto trimestre 2024 en diciembre 2024 se observa giro por \$6.220.130 por la Actividad de integración institucional en la que se presentan los resultados institucionales

8.12. Recursos para promover la capacitación formal de sus empleados públicos e hijos, en el marco de sus Programas de Bienestar e Incentivos

De acuerdo a lo informado por el área, en el plan de bienestar no existe rubro para capacitación formal en la vigencia 2024. Durante el cuarto trimestre del 2024 se ofertaron capacitaciones realizadas por aliados estratégicos (ESAP, DASC, Secretaría General) lo cual no implico el uso de recursos económicos determinados para tal fin. En cuanto a la utilización o asignación de fondos educativos se precisa lo siguiente: el distrito cuenta con un Fondo Educativo en Administración de Recursos para Capacitación Educativa de los Empleados Públicos del Distrito Capital “FRADEC”, liderado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASC, por lo tanto, la entidad no destina recursos para tal fin.

La Caja de la Vivienda Popular para el cuarto trimestre de los años 2023 y 2024, no realizó ni canalizó recursos institucionales a través de los Fondos Educativos Distritales del FRADEC y FEDHE.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 11 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

8.13. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

8.13.1. Telefonía celular

Tabla No.7. reporte comparativo servicio de telefonía móvil cuarto trimestre 2024 con el cuarto trimestre 2023

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2024							
			Linea base (1-31 octubre)		Linea base (1-30 noviembre)		Linea base (1-31 diciembre)		cuarto trimestre	
			Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros
Telefonia.	Telefonia celular	Planes de telefonía móvil	5	\$385,097	5	\$385,097	5	\$385,097	5	\$1,155,291
		Equipos Celular								
			2023							
		Planes de telefonía móvil	5	\$367,463	5	\$367,487	5	\$367,487	5	\$1,102,437
		Equipos Celular								
			VARIACIONES							
		Planes de telefonía móvil	0	\$17,634	0	\$17,610	0	\$17,610	0	\$52,854
		Equipos Celular								

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 1202517100002973 subdirección financiera

Durante el cuarto trimestre de 2024 se observa un incremento de \$52.854 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 hay giros por este concepto de \$1.102.437 y en la vigencia 2024 \$1.155.291, con respecto al número de equipos de celular son 5 en las dos vigencias.

8.13.2. Telefonía fija

Tabla No.8. reporte comparativo servicio de telefonía fija cuarto trimestre 2024 con el cuarto trimestre 2023

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2024							
			Línea base (1-31 octubre)		Línea base (1-30 noviembre)		Línea base (1-31 diciembre)		cuarto trimestre	
			Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros
Telefonia.	Telefonia fija	Lineas de telefonía fija	30	\$5,934,110	30	\$5,934,110	30	\$5,934,110	30	\$17,802,330
			2023							
			30	\$5,934,470	30	\$5,938,220	30	\$5,934,290	30	\$17,806,980
			VARIACIONES							
			0	\$360	0	\$4,110	0	\$180	0	\$4,650

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 1202517100002973 subdirección financiera

Durante el cuarto trimestre de 2024 se observa un incremento de \$4.650 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 hay giros por este concepto de \$17.806.980 y en la vigencia 2024 \$17.802.330, con respecto al número de líneas son 30 en las dos vigencias.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 12 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

Características del servicio de telefonía fija

CONCEPTO	DETALLE
Empresa	E.T.B.
Cantidad de líneas	Dos (2) CANALES PRIMARIOS EN FIBRA CADA UNO COMPUESTO DE 30 LÍNEAS
Tipo de plan	Comercial – Telefonía básica consumo de voz
Valor	\$5.940.000 (valor promedio mensual)

CONCEPTO	DETALLE
Empresa	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
Número teléfono	Cuenta No. 5629568
Número celular	Varios: (Dirección de Gestión Corporativa, Dirección de Urbanizaciones y Titulación, Dirección de Mejoramiento de Vivienda, Dirección de Reasentamientos.
Resolución interna de asignación y uso	Resolución No. 400 de 2012
Tipo de plan	Plan cerrado, comunicación ilimitada intraempresa, voz corp. td,0020Ws + Line
Registro del almacén Inventario consumo controlado y asignación usuarios de la línea	Inventario individual de consumo controlado y asignado a los usuarios de la línea telefónica

Frente a los mecanismos de control para la realización de llamadas internacionales, nacionales y celulares, existen controles, pero estos son ejercidos directamente desde la Oficina TIC quien administra la planta telefónica.

8.13.3. Servicio de Transporte contratado

Tabla 9. Relación de valores facturados y horas por servicio de transporte contratado para el cuarto trimestre 2024 comparativo con el cuarto trimestre año 2023

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2024							
			Linea base (1-31 octubre)		Linea base (1-30 noviembre)		Linea base (1-31 diciembre)		cuarto trimestre	
			Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros
Vehiculos oficiales	Servicio contratado de alquiler de vehiculos	Valor facturados en el periodo y horas	1928	\$53,331,122	1001	\$39,030,542	0	\$0	2929	\$92,361,664
			2023							
		Valor facturados en el periodo y horas	1985	\$85,299,200	2348	\$99,101,558	0	\$80,087,067	4333	\$264,487,825
			VARIACIONES							
		Valor facturados en el periodo y horas	57	\$31,968,078	1347	\$60,071,016	0	\$80,087,067	1404	\$172,126,161

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa

Durante el cuarto trimestre de 2024, se observa una disminución del 65.1% por \$172.126.161 (1.404 horas) con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 el valor asciende a \$264.487.825 (4.333 horas) y en la vigencia 2024 \$92.364.664 (2.929 horas).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 13 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

- Durante octubre 2024, se observa una disminución del 37.5% por \$31.968.078 (57 horas) con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 el valor asciende a \$85.299.200 (1985 horas) y en la vigencia 2024 \$53.331.122 (1928 horas).
- Durante noviembre 2024, se observa una disminución del 60.6% por \$60.071.016 (1.347 horas) con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 el valor asciende a \$99.101.558 (2348 horas) y en la vigencia 2024 \$39.030.542 (1.001 horas).
- Durante diciembre 2024, se observan giros por \$80.087.067 para 2023 En la vigencia 2024 no hay valores reportados, al revisar el detalle de los anexos tampoco está el soporte.

Recomendación No.1 para Subdirección Administrativa

La información suministrada para el análisis comparativo entre los trimestres está incompleta, es preciso señalar que la interpretación esta parcializada por los valores que faltan para el periodo de diciembre 2024, al respecto reiteramos la recomendación del informe del trimestre anterior con definir un punto de control que verifique que la información suministrada a la Oficina Asesora de Control Interno este completa, clara y de forma oportuna.

8.13.4. Vehículo oficial propio

Tabla 10. Relación de características del consumo de combustible del vehículo oficial propio para el cuarto trimestre 2024 comparativo con el cuarto trimestre año 2023

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2024							
			Línea base (1-31 octubre)		Línea base (1-30 noviembre)		Línea base (1-31 diciembre)		cuarto trimestre	
			Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros
Vehículos oficiales	Servicio contratado de alquiler de vehículos	Combustible	53	\$741.359	21	\$336.996	35	\$536.055	109	\$1.614.410
			2023							
		Combustible	55	\$760.583	49	\$692.152	44	\$632.874	148	\$2.085.609
			VARIACIONES							
		Combustible	3	\$19.224	27	\$355.156	9	\$96.819	39	\$471.199

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa

Durante el cuarto trimestre de 2024, se observa una variación del -23 9% por \$371.199 (39 galones) con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 el valor asciende a \$2.085.609 (148 galones) y en la vigencia 2024 \$1.614.410 (109 galones).

- Durante octubre 2024, se observa una variación del (-3 %) por \$19.224 (3 galones) con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 el valor asciende a \$760.583 (55 galones) y en la vigencia 2024 \$741.359 (53 galones).
- Durante noviembre 2024, se observa una variación del (-51%) por \$355.156 (27 galones) con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 el valor asciende a \$692.152 (49 galones) y en la vigencia 2024 \$336.996 (21 galones).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 14 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

- Durante diciembre 2024, se observa una variación del (-15%) por \$96.819 (9 galones) con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En la vigencia 2023 el valor asciende a \$632.874 (44 galones) y en la vigencia 2024 \$536.055 (35 galones).

La CVP tiene un vehículo propio con placa OKZ 733 en uso desde diciembre 2021. La Subdirección Administrativa informa que durante el cuarto trimestre tanto de la vigencia 2023 como 2024, la Caja de la Vivienda popular no ha adelantado la adquisición de vehículos y/o maquinaria.

8.13.5. Fotocopiado, multicopiado e impresión

Características del consumo de tóner para el cuarto trimestre 2024

Para el cuarto trimestre los giros ascienden en la vigencia 2024 a \$1.550.000

Tabla 11. Fotocopiado, multicopiado e impresión número de folios impresos comparativo para el cuarto trimestre de 2024 con el cuarto trimestre de 2023.

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2024			
			Línea base (1-31 octubre)	Línea base (1-30 noviembre)	Línea base (1-31 diciembre)	cuarto trimestre
			Cantidad de unidad de medida			
			43,147	36,785	34,372	114,304
Fotocopiado, multicopiado e impresión	Impresión	Número de folios impresos	2023			
			83,106	68,919	70,502	222,527
			VARIACIONES			
			39,959	32,134	36,130	108,223
			-48%	-47%	-51%	-49%

Fuente: Radicado No. 202511600003063 oficina de tecnologías de la información y comunicaciones

Durante el cuarto trimestre del año 2024 se observa una disminución del 49% en el número de folios impresos con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, para el cuarto trimestre del año 2023 el consumo fue de 222.527 folios y en el mismo periodo de la vigencia 2024 fue de 114.304 folios.

- Durante octubre 2024 se observa una disminución del 48% en el número de folios impresos con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, para octubre 2023 el consumo fue de 83.106 folios y en el mismo periodo de la vigencia 2024 fue de 43.147 folios.
- Durante noviembre del año 2024 se observa una disminución del 47% en el número de folios impresos con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, para noviembre 2023 el consumo fue de 68.919 folios y en el mismo periodo de la vigencia 2024 fue de 36.785 folios.
- Durante el diciembre del año 2024 se observa una disminución del 51% en el número de folios impresos con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, para diciembre 2023 el consumo fue de 70.502 folios y en el mismo periodo de la vigencia 2024 fue de 34.372 folios.

	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 15 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

Los valores de impresión se obtienen con el software PaperCut que se adquirió para la administración y control de impresoras, como mecanismo de control se tiene la asignación de PIN para cada uno de los usuarios para que puedan realizar la liberación de impresión. No se tiene establecido un tope para la impresión.

En el último trimestre 2024 la entidad no contó con contrato de fotocopiado, por lo tanto, no se registraron valores con respecto este rubro, Información suministrada por la Subdirección Administrativa. Para el cuarto trimestre del año 2023 el valor asciende a \$9.078.013.

La necesidad de fotocopiado ha sido suplida mediante el Servicio TI de escaneado e impresión.

Se informan los siguientes datos:

- Mecanismos de control de fotocopias e impresiones:
Actualmente, el mecanismo de control para escáner e impresión usado en la Entidad es: "Clave de 4 Dígitos (Asignada al Usuario por solicitud)".
- Topes de fotocopias o impresiones por dependencias y personas:
Actualmente, no existe un tope de impresiones por dependencias y/o personas. Este control se implementará como medida de austeridad para la vigencia 2025.
- Niveles de Aprobación o autorización para obtener fotocopias o configurar huellas de agua en los equipos de impresión: Actualmente, no existe una configuración de huellas de agua en los equipos de impresión. Por consiguiente, no hay niveles de aprobación o autorización.

Medidas de Austeridad Implementadas:

*Eliminación de Archivos en Cola de Impresión:

Los archivos en cola de impresión se liberan o eliminan mediante usuario y contraseña. En caso de no ser liberados, automáticamente después de 24 horas se eliminan.

Tabla 12. Fotocopiado, multicopiado e impresión número de resmas consumidas comparativo para el cuarto trimestre de 2024 con el cuarto trimestre de 2023.

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2024							
			Linea base (1-31 octubre)		Linea base (1-30 noviembre)		Linea base (1-31 diciembre)		cuarto trimestre	
			Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros
Fotocopiado, multicopiado e impresión	Resmas de papel	Numero de Resmas de Papel y Valor de la resmas	43	\$487,854	28	\$301,161	65	\$717,003	136	\$1,506,018
			2023							
			99	\$1,107,308	76	\$831,577	104	\$1,128,931	279	\$3,067,816
			VARIACIONES							
			56	\$619,454	48	\$530,416	39	\$411,928	143	\$1,561,798
			-57%		-63%		-38%		-51%	

Fuente: Radicado No. 202511600003063 oficina de tecnologías de la información y comunicaciones

Durante el cuarto trimestre del año 2024 se observa una disminución de 143 resmas con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, para el cuarto trimestre del año 2023 el consumo fue de 279 resmas (\$3.067.816) y en el mismo periodo de la vigencia 2024 fue de 136 resmas (\$1.506.018), frente al valor comparado observamos disminución en el 51% entre los periodos comparados

	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 16 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

- Durante octubre 2024 se observa una disminución de 56 resmas con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, para octubre 2023 el consumo fue de 99 resmas (\$1.107.308) y en el mismo periodo de la vigencia 2024 fue de 43 resmas (\$487.854), frente al valor comparado observamos disminución en el 57% entre los periodos comparados
- Durante noviembre 2024 se observa una disminución de 48 resmas con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, para noviembre 2023 el consumo fue de 76 resmas (\$831.577) y en el mismo periodo de la vigencia 2024 fue de 28 resmas (\$301.161), frente al valor comparado observamos disminución en el 63% entre los periodos comparados
- Durante diciembre 2024 se observa una disminución de 39 resmas con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, para diciembre 2023 el consumo fue de 104 resmas (\$1.128.931) y en el mismo periodo de la vigencia 2024 fue de 65 resmas (\$717.003), frente al valor comparado observamos disminución en el 38% entre los periodos comparados

Tabla 13. Promedio Consumo Per Cápite (CPC) para el cuarto trimestre del año 2024

Periodo	2024	2023	diferencia	2024	2023	2024	2023
	Numero de Resmas de Papel y Valor de la resmas			Total usuarios en el periodo (población fija)		Per cápita vigencia	
Linea base (1-31 octubre)	43	99	-56	550	653	0.08	0.15
Linea base (1-30 noviembre)	28	76	-48	535	626	0.05	0.12
Linea base (1-31 diciembre)	65	104	-39	551	545	0.12	0.19
Total	136	279	-143	545	608	0.08	0.15

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa

El promedio Consumo Per Cápite (CPC) para el cuarto trimestre del año 2024 es de 0.08 resmas persona/mes, al compararlo con el cuarto trimestre del 2023 es de 0.15 resmas persona/ mes que refleja ahorro en el consumo del 46.43%

- El promedio Consumo Per Cápite (CPC) para octubre 2024 es de 0.08 resmas persona/mes, al compararlo con el cuarto trimestre del 2023 es de 0.15 resmas persona/ mes que refleja ahorro en el consumo del 48.4%
- El promedio Consumo Per Cápite (CPC) para noviembre 2024 es de 0.05 resmas persona/mes, al compararlo con el cuarto trimestre del 2023 es de 0.12 resmas persona/ mes que refleja ahorro en el consumo del 56.9%
- El promedio Consumo Per Cápite (CPC) para diciembre 2024 es de 0.12 resmas persona/mes, al compararlo con el cuarto trimestre del 2023 es de 0.19 resmas persona/ mes que refleja ahorro en el consumo del 38.2%

Observaciones a la información recibida mediante radicado No. 202511300005073

Entre las medidas adoptadas por la entidad están: Disminución de la población fija de la CVP, Se ha incrementado el uso de la herramienta Orfeo, Uso adecuado de las impresiones, Se han realizado campañas por medio de correo electrónico y pantallas para todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 17 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

8.13.6. Cajas menores

Tabla 13. Cajas menores comparativo para el cuarto trimestre de 2024 con el cuarto trimestre de 2023.

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA		2024							
		Linea base (1-31 octubre)		Linea base (1-30 noviembre)		Linea base (1-31 diciembre)		cuarto trimestre	
		Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros
Cajas menores	Valor por reembolsos caja menor	4	\$643,483	1	\$90,001	0	\$0	5	\$733,484
		2023							
		3	\$158,850	1	\$81,000	1	\$13,000	5	\$252,850
		VARIACIONES							
		1	\$484,633	0	\$9,001	1	\$13,000	0	\$480,634

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa

- El responsable del manejo de la caja menor cumple con los lineamientos que tengan carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables y enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto

8.13.7. Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles

- Para el cuarto trimestre de 2024 los giros ascienden a \$8.705.398

8.13.8. Suscripciones

- La Oficina Asesora de comunicaciones no ha realizado suscripciones a periódicos ni revistas físicas. El área responsable informe que, “En la CVP se preferirán las suscripciones electrónicas a revistas y periódicos”.

8.14. CONTROL DEL CONSUMO DE LOS RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

8.14.1. Acueducto y Alcantarillado

Tabla 14. Relación de características del consumo del servicio de acueducto y alcantarillado consumido para el cuarto trimestre 2024 comparativo con el cuarto trimestre año 2023

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2024							
			Linea base (1-31 octubre)		Linea base (1-30 noviembre)		Linea base (1-31 diciembre)		cuarto trimestre	
			Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros
Servicios públicos	Acueducto y alcantarillado	Metros Cubicos facturados en el periodo	200	\$706,022	148	\$529,476	156	\$558,163	504	\$1,793,661
			2023							
			256	\$845,768	243	\$804,688	246	\$814,516	745	\$2,464,972
			VARIACIONES							
			56	\$139,746	95	\$275,212	90	\$256,353	241	\$671,311
			-20%		-52%		-46%		-37%	

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 1202517100002973 subdirección financiera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 18 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

Durante el cuarto trimestre de 2024 se observa una disminución de 241 m3, que representan un -37% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 745m3, frente a 504 m3 en el mismo periodo de la vigencia 2024, y una disminución en el gasto de \$671.311 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$2.464.972 en 2023 frente al gasto de \$1.793.661 en 2024.

- Durante octubre de 2024 se observa una disminución de 56 m3, que representan un -20% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 256m3, frente a 200 m3 en el mismo periodo de la vigencia 2024, y una disminución en el gasto de -\$139.746 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$845.768 en 2023 frente al gasto de \$706.022 en 2024. a continuación, el detalle de la factura que incluye acueducto y alcantarillado

concepto	factura	periodo	valor	%	valor m3
acueducto	No.40672730914	SEP/28/2024	\$706,022	49%	\$3,530.11
alcantarillado		OCT/28/2024	\$748,397	51%	
ajuste a la decena			\$1		

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 202511300005073 oficina asesora de Planeación

Durante noviembre de 2024 se observa una disminución de 95 m3, que representan un -52% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 243m3, frente a 148 m3 en el mismo periodo de la vigencia 2024, y una disminución en el gasto de -\$275.212 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$804.688 en 2023 frente al gasto de \$529.476 en 2024. a continuación, el detalle de la factura que incluye acueducto y alcantarillado

concepto	factura	periodo	valor	%	valor m3
acueducto	No.38681344214	OCT/29/2024	\$529,476	49%	\$3,577.54
alcantarillado		NOV/26/2024	\$560,414	51%	
ajuste a la decena			\$1	0%	

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 202511300005073 oficina asesora de Planeación

- Durante diciembre de 2024 se observa una disminución de 90 m3, que representan un -46% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 246m3, frente a 156 m3 en el mismo periodo de la vigencia 2024, y una disminución en el gasto de -\$256.353 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$814.516 en 2023 frente al gasto de \$558.163 en 2024. a continuación, el detalle de la factura que incluye acueducto y alcantarillado

concepto	factura	periodo	valor	%	valor m3
acueducto	No.40687480810	NOV/27/2024	\$558,163	49%	\$3,577.97
alcantarillado		DIC/26/2024	\$591,135	51%	
ajuste a la decena			\$2	0%	

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 202511300005073 oficina asesora de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 19 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

Tabla 15. Relación de características del consumo per cápita de m3 del servicio de acueducto y alcantarillado consumido para el cuarto trimestre 2024 comparativo con el cuarto trimestre año 2023

Periodo	2024	2023	diferencia	2024	2023	2024	2023
	Metros Cubicos facturados en el periodo			Total usuarios en el periodo (población fija)		Per cápita vigencia	
Linea base (1-31 octubre)	200	256	-56	550	653	0.36	0.39
Linea base (1-30 noviembre)	148	243	-95	535	626	0.28	0.39
Linea base (1-31 diciembre)	156	246	-90	551	545	0.28	0.45
Total	504	745	-241	545	608	0.31	0.41

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 202511300005073 oficina asesora de Planeación

El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para el cuarto trimestre del año 2024 es de 0,31 m3/persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el mismo periodo del año 2023 de 0.41 m3/persona/mes

- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para octubre del año 2024 es de 0,36 m3/persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el mismo periodo del año 2023 de 0.39 m3/persona/mes
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para noviembre del año 2024 es de 0,28 m3/persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el mismo periodo del año 2023 de 0.39 m3/persona/mes
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para diciembre del año 2024 es de 0,28 m3/persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el mismo periodo del año 2023 de 0.45 m3/persona/mes

Observaciones a la información recibida mediante radicado No. 202511300005073

En el numeral 1.2 Acueducto y alcantarillado en el cuadro de consumo Per Cápita en la columna de diferencia los valores no cruzan con la validación realizada por la oficina asesora de control interno, lo que origina variación en la afirmación del párrafo del memorando que indica lo siguiente: "En la tabla se observa que durante el periodo analizado del año 2024 se registró un consumo de agua de 504 m3 en comparación al mismo periodo de la vigencia 2023 donde el consumo fue de 745 m3, evidenciándose una reducción de 67m3, porcentualmente lo anterior significa una variación en el consumo del 32%."

En la validación de la información suministrada para el presente informe se observa que, los valores dados por el área no corresponden, ya que por ejemplo la reducción es de 241m3.

En la matriz no fue diligenciada la columna del año 2023 en Acueducto y alcantarillado nos indicaron en las observaciones "Para la vigencia 2023 frente al valor de la factura de agua, no se tiene dicha información " en razón a lo anterior se retoman los valores suministrados por la subdirección administrativa en radicado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 20 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

No.202411300004513 del 22/01/2024, sugerimos que para los próximos trimestres de forma anticipada se ubiquen los soportes comparativos para los trimestres.

Observaciones con respecto al comportamiento del consumo

Una vez revisados y analizada la información correspondiente al consumo de agua en la entidad, resaltamos el compromiso de ahorro en el consumo de agua, el cual se ve reflejado en un consumo per cápita del 0.31 m3 /persona, entre otras acciones adelantadas están:

- 1. Inspecciones en los puntos de agua
- 2. Campañas distritales de racionamiento en el consumo de agua
- 3. Divulgación de piezas en las pantallas de los computadores de trabajo
- 4. Jornadas de trabajo flexibles en los diferentes turnos
- 5. Promover el trabajo en casa en los días de racionamiento.
- 6. En general fomentar la cultura de ahorro en el consumo de agua en los servidores públicos y contratistas de la CVP.

Plan Institucional De Gestión Ambiental

Plan Institucional de gestion ambiental PIGA 2024 -2028

Sedes	Sede Chapinero y sede Archivo Central
Objetivo:	Establecer e implementar estrategias dirigidas a optimizar el uso eficiente del agua en las dos sedes de la Caja de la Vivienda Popular y realizar procesos de fortalecimiento ambiental "jornadas de sensibilización y campañas institucionales" dirigidos a las partes interesadas de la Entidad, durante el periodo de ejecución del actual plan..
Meta:	1. Mantener el consumo de agua en un 0.50 m3/ mes X persona, en el cuatrienio
Indicador:	$\text{Consumo Per Cápita} = \frac{\text{Consumo en m3 periodo/mes x persona}}{\text{Total Usuarios}}$
Actividades	1.Consolidar en los informes de Austeridad en el Gasto, el análisis de consumo de agua, teniendo como línea base los consumos del año anterior. 2. Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo frente a los tanques de almacenamiento de agua y demás redes hídricas.

Plan Institucional de gestion ambiental PIGA 2020-2024

5. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL
5.1. PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA.

Sedes	Sede Chapinero y sede Archivo Central (mientras se encuentre en ejecución el contrato de arrendamiento respectivo)
Objetivo:	Formular e implementar estrategias operativas y de cultura en las dos sedes de la Caja de la Vivienda Popular, sobre el uso eficiente del agua para la conservación de este recurso natural en el marco del desarrollo sostenible.
Meta:	Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el periodo de gobierno
Indicador:	$\text{Consumo Per Cápita} = \frac{\text{Consumo en m3 periodo}}{\text{Total Usuarios}}$

8.14.2. Aseo

Tabla 16. Relación de características del consumo del servicio de aseo para el cuarto trimestre 2024 comparativo con el cuarto trimestre año 2023

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2024			
			Linea base (1-31 octubre)	Linea base (1-30 noviembre)	Linea base (1-31 diciembre)	Linea base cuarto trimestre
			Giros	Giros	Giros	Giros
Servicios públicos	Aseo	valores facturados en el periodo	\$897,880	\$898,410	\$900,070	\$2,696,360
			2023			
			\$850,560	\$854,420	\$854,430	\$2,559,410
			2024			
			\$47,320	\$43,990	\$45,640	\$136,950
			5%	5%	5%	5%

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 1202517100002973 subdirección financiera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 21 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

Durante el cuarto trimestre de 2024 se observa comportamiento estable con un mínimo incremento en la tarifa de aseo de \$136.950, que representan un 5% en el gasto con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$2.559.410 frente a \$2.696.360 en el mismo periodo de la vigencia 2024

- Durante octubre de 2024 se observa comportamiento estable con un mínimo incremento de \$47.320, que representan un 5% en el gasto con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$850.560 frente a \$897.880 en el mismo periodo de la vigencia 2024
- Durante noviembre de 2024 se observa comportamiento estable con un mínimo incremento de \$43.990, que representan un 5% en el gasto con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$854.420 frente a \$898.410 en el mismo periodo de la vigencia 2024
- Durante diciembre de 2024 se observa comportamiento estable con un mínimo incremento de \$45.640, que representan un 5% en el gasto con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$854.430 frente a \$900.070 en el mismo periodo de la vigencia 2024

Tabla 17. Clasificación de Residuos aprovechables generados en la CVP

Tipo de Material Separado	Cantidad de material separado (Kilogramos)	Fechas de recolección del material separado	Observaciones
carton	245		Las fechas presentes hacen referencia a los días en los que la Asociación de Recicladores ECOAMBIENTAL “EL PORVENIR” recolectó el material reciclable en la entidad.
Plastico	197	24/10/2024	
Vidrio	135	24/11/2024	
Metal	24	24/12/2024	
Papel	298		
Total	899		

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 202511300005073 oficina asesora de Planeación

Tabla 18. Relación de consumo Per cápita de Residuos aprovechables generados en la CVP

Periodo	2024	2023	diferencia	2024	2023	2024	2023
	Total kg generados	Total kg generados		Total usuarios en el periodo (población fija)	Total usuarios en el periodo (población fija)	Per cápita vigencia	Per cápita vigencia
Linea base (1-31 octubre)	352	398	-46	550	653	0.64	0.61
Linea base (1-30 noviembre)	355	409	-54	535	626	0.66	0.65
Linea base (1-31 diciembre)	192	365	-173	551	545	0.35	0.67
Total	899	1172	-273	545	608	0.55	0.64

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 202511300005073 oficina asesora de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 22 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para el cuarto trimestre del año 2024 es de 0,55 kg/persona/mes; en la vigencia 2023 para el mismo trimestre es de 0.64/kg persona/mes.

- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para octubre 2024 es de 0,64 kg/persona/mes, durante el mismo periodo del año 2023 de 0.61 kg/persona/mes
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para noviembre 2024 es de 0,66 kg/persona/mes, durante el mismo periodo del año 2023 de 0.65 kg/persona/mes
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para diciembre 2024 es de 0,35 kg/persona/mes, durante el mismo periodo del año 2023 de 0.67 kg/persona/mes

Tabla 19. Relación de consumo Per cápita de Residuos no aprovechables generados en la CVP

Periodo	2024	2023	diferencia	2024	2023	2024	2023
	Total kg generados	Total kg generados		Total usuarios en el periodo (población fija)	Total usuarios en el periodo (población fija)	Per cápita vigencia	Per cápita vigencia
Linea base (1-31 octubre)	166	267	-101	550	653	0.30	0.41
Linea base (1-30 noviembre)	230	266	-36	535	626	0.43	0.42
Linea base (1-31 diciembre)	520	311	208	551	545	0.94	0.57
Total	915	844	72	545	608	0.56	0.47

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 202511300005073 oficina asesora de Planeación

El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para el cuarto trimestre del año 2024 es de 0,56 kg/persona/mes; en la vigencia 2023 para el mismo trimestre es de 0.47/kg persona/mes.

- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para octubre 2024 es de 0,30 kg/persona/mes, durante el mismo periodo del año 2023 de 0.41 kg/persona/mes
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para noviembre 2024 es de 0,43 kg/persona/mes, durante el mismo periodo del año 2023 de 0.42 kg/persona/mes
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para diciembre 2024 es de 0,94 kg/persona/mes, durante el mismo periodo del año 2023 de 0.57 kg/persona/mes

Observaciones a la información recibida mediante radicado No. 202511300005073 respecto al comportamiento del consumo

La entidad durante el periodo en cuestión tuvo un aumento del 5% en la tarifa del aseo, con respecto al cuarto trimestre de la vigencia 2024.

De acuerdo a la información suministrada por el área “este promedio pudo aumentar debido a que en los meses de octubre, noviembre y diciembre se generó más residuos NO aprovechables en la entidad.”

El PIGA ha realizado inspecciones ambientales a los puntos ecológicos, sensibilizaciones al personal de aseo, cafetería vigilancia y funcionarios y contratistas, campañas por medio de piezas gráficas sobre la adecuada separación en la fuente, socializaciones sobre la prohibición de plásticos de un solo uso esto se ha divulgado por el correo electrónico y pantallas de la CVP.

Observaciones con respecto al Plan Institucional de gestión ambiental PIGA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 23 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

Se observó una meta con mejora en la eficiencia al incluir disminuir en un 2% la disposición de los residuos No aprovechables

Plan Institucional de Gestión Ambiental

Plan Institucional de gestion ambiental PIGA 2024 -2028

Plan Institucional de gestion ambiental PIGA 2020-2024

5.3 PROGRAMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

Sede Chapinero y sede Archivo Central	
Sedes	
Objetivo:	Garantizar la gestión integral de los residuos generados en las dos sedes de la Caja de la Vivienda Popular, para reducir los impactos adversos al ambiente y a la salud de las personas que laboran en la entidad, por medio de la optimización en los componentes de prevención, minimización, almacenamiento temporal, aprovechamiento y disposición final.
Meta:	1. Realizar la gestión integral del 100% de residuos generados en la entidad. 2. Disminuir el 2% de disposición final de los residuos NO aprovechables, en el cuatrienio.
Indicador:	Residuos aprovechables = (No de residuos aprovechables generados(Kg) / No de residuos aprovechables entregados(Kg)) * 100% Residuos NO aprovechables= (Cantidad residuos NO aprovechables generados(Kg) / Cantidad residuos NO aprovechables generados año anterior(Kg)) * 100%
Actividades:	1. Implementar anualmente y por cada vigencia, el Instructivo de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD, en cada proyecto de obra de construcción, remodelación y/o mantenimiento que realice la entidad. 2. Realizar una estrategia para la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, tendiente a disminuir la generación de residuos orgánicos de la Entidad. 3. Fomentar la disminución de residuos NO aprovechables. 4. Garantizar la reutilización y/o valorización de los residuos aprovechables con la Asociación de Recicladores. 5. Realizar una estrategia que promueva y concientice la adecuada segregación de las diferentes corrientes de residuos peligrosos.

5.3 PROGRAMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

Sedes	Sede Chapinero y sede Archivo Central (mientras se encuentre en ejecución el contrato de arrendamiento respectivo)								
Objetivo:	Garantizar la gestión integral de los residuos generados en las dos sedes de la Caja de la Vivienda Popular, para reducir los impactos adversos al ambiente y a la salud de las personas que laboran en la entidad, por medio de la optimización en los componentes de prevención, minimización, almacenamiento temporal, aprovechamiento y disposición final.								
Meta:	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados anualmente en la entidad.								
Indicador:	Gestión adecuada residuos = (Cantidad residuos gestionados (Kg) / Cantidad de residuos generados (Kg)) * 100%								
Cantidad y tipo de residuos generados:	La caja de la Vivienda popular generó durante la vigencia 2019, las siguientes cantidades y tipo de residuos: <table> <tr> <th>Cantidad (kg)</th><th>Tipo de residuos</th></tr> <tr> <td>1926</td><td>Ordinarios no aprovechables</td></tr> <tr> <td>4722</td><td>Ordinarios aprovechables</td></tr> <tr> <td>54,55</td><td>Peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos</td></tr> </table>	Cantidad (kg)	Tipo de residuos	1926	Ordinarios no aprovechables	4722	Ordinarios aprovechables	54,55	Peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
Cantidad (kg)	Tipo de residuos								
1926	Ordinarios no aprovechables								
4722	Ordinarios aprovechables								
54,55	Peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos								
Gestión que se hace a cada uno de los residuos generados en la Entidad:	La caja de la Vivienda popular hace la siguiente gestión a cada uno de los residuos generados en la entidad: <table> <tr> <th>Tipo de residuos</th><th>Gestión que se hace</th></tr> <tr> <td>Ordinarios no aprovechables</td><td>Los residuos ordinarios no aprovechables se envían al relleno sanitario Doña Juana por intermedio del prestador de servicio público de aseo autorizado</td></tr> <tr> <td>Ordinarios aprovechables</td><td>Los residuos ordinarios aprovechables son entregados a la Asociación de Recicladores de Oficio ASOCHAPINERO, los cuales están debidamente inscritos y autorizados en la UAESP</td></tr> <tr> <td>Peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos</td><td>Se entregan a programas posconsumo, actividades de RECYCLATON organizadas por la SDA y a empresas gestoras externas que cuentan con los permisos ambientales vigentes y certifican la disposición final o aprovechamiento según aplique.</td></tr> </table>	Tipo de residuos	Gestión que se hace	Ordinarios no aprovechables	Los residuos ordinarios no aprovechables se envían al relleno sanitario Doña Juana por intermedio del prestador de servicio público de aseo autorizado	Ordinarios aprovechables	Los residuos ordinarios aprovechables son entregados a la Asociación de Recicladores de Oficio ASOCHAPINERO, los cuales están debidamente inscritos y autorizados en la UAESP	Peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Se entregan a programas posconsumo, actividades de RECYCLATON organizadas por la SDA y a empresas gestoras externas que cuentan con los permisos ambientales vigentes y certifican la disposición final o aprovechamiento según aplique.
Tipo de residuos	Gestión que se hace								
Ordinarios no aprovechables	Los residuos ordinarios no aprovechables se envían al relleno sanitario Doña Juana por intermedio del prestador de servicio público de aseo autorizado								
Ordinarios aprovechables	Los residuos ordinarios aprovechables son entregados a la Asociación de Recicladores de Oficio ASOCHAPINERO, los cuales están debidamente inscritos y autorizados en la UAESP								
Peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Se entregan a programas posconsumo, actividades de RECYCLATON organizadas por la SDA y a empresas gestoras externas que cuentan con los permisos ambientales vigentes y certifican la disposición final o aprovechamiento según aplique.								

8.14.3. Energía eléctrica

Tabla 20. Relación de características del consumo del servicio de energía eléctrica consumido para el cuarto trimestre 2024 comparativo con el cuarto trimestre año 2023

COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA			2024							
			Linea base (1-31 octubre)		Linea base (1-30 noviembre)		Linea base (1-31 diciembre)		cuarto trimestre	
			Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros	Cantidad de unidad de medida	Giros
Servicios públicos	Energía	Kilovatios por hora facturados en el periodo.	20,580	\$20,592,780	21,060	\$21,845,770	20,160	\$21,225,130	61,800	\$63,663,680
			2023							
			22,320	\$18,710,046	24,360	\$21,196,067	23,100	\$20,220,317	69,780	\$60,126,430
			VARIACIONES							
			1,740	\$1,882,734	3,300	\$649,703	2,940	\$1,004,813	7,980	\$3,537,250
			-8%	9%	-16%	3%	-15%	5%	-13%	6%

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 1202517100002973 subdirección financiera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 24 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

Durante el cuarto trimestre del año 2024 se observa una disminución del 13% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, para el cuarto trimestre del año 2023 el consumo fue de 69.780 KW (\$60.126.430) y en el mismo periodo de la vigencia 2024 fue de 61.800 KW (\$63.663.680), frente al valor comparado observamos un incremento de \$3.537.250 por los incrementos en las tarifas de energía.

Durante el octubre 2024 se observa una disminución del 8% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, para el octubre del año 2023 el consumo fue de 22.320 KW (\$18.710.046) y en el mismo periodo de la vigencia 2024 fue de 20.580 KW (\$20.592.780), frente al valor comparado observamos un incremento de \$1.882.734 por los incrementos en las tarifas de energía.

Periodo (11 octubre - 9 noviembre)		2024	
		Valor facturado	Valor Kw
consumo activa sencilla y reactiva sencilla	\$17,160,650	\$20,592,780	833.85
contribucion aporte 20%	\$3,432,130		

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 202511300005073 oficina asesora de Planeación

Durante el noviembre 2024 se observa una disminución del 16% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, para noviembre del año 2023 el consumo fue de 24.360 KW (\$21.196.067) y en el mismo periodo de la vigencia 2024 fue de 21.060 KW (\$21.845.770), frente al valor comparado observamos un incremento de \$649.703 por los incrementos en las tarifas de energía.

Periodo (10 noviembre- 11 diciembre)		2024	
		Valor facturado	Valor Kw
consumo activa sencilla y reactiva sencilla	\$18,204,808	\$21,845,770	864.43
contribucion aporte 20%	\$3,640,962		

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 202511300005073 oficina asesora de Planeación

Durante diciembre 2024 se observa una disminución del 15% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, para diciembre del año 2023 el consumo fue de 23.100 KW (\$20.220.317) y en el mismo periodo de la vigencia 2024 fue de 20.160 KW (\$21.225.130), frente al valor comparado observamos un incremento de \$1.004.813 por los incrementos en las tarifas de energía.

Periodo (12 diciembre - 11 enero 2025)		2024	
		Valor facturado	Valor Kw
consumo activa sencilla y reactiva sencilla	\$17,687,608	\$21,225,130	877.36
contribucion aporte 20%	\$3,537,522		

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 202511300005073 oficina asesora de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 25 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

Tabla 21. Relación de características del consumo Per cápita del servicio de energía eléctrica consumido para el cuarto trimestre 2024 comparativo con el cuarto trimestre año 2023

Periodo	2024	2023	diferencia	2024	2023	2024	2023
	Kilovatios por hora facturados en el periodo.			Total usuarios en el periodo (población fija)		Per cápita vigencia	
Linea base (1-31 octubre)	20,580	22,320	-1,740	550	653	37.42	34.18
Linea base (1-30 noviembre)	21,060	24,360	-3,300	535	626	39.36	38.91
Linea base (1-31 diciembre)	20,160	23,100	-2,940	551	545	36.59	42.39
Total	61,800	69,780	-7,980	545	608	37.79	38.49

Fuente: Radicado No. 202517200004543 subdirección administrativa y Radicado No. 202511300005073 oficina asesora de Planeación

El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para el cuarto trimestre del año 2024 es de 37.79 KW/ persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de energía la cual es la de "Mantener el consumo per cápita anual inferior a 55 KW/ persona, con seguimiento mensual de acuerdo con los periodos de facturación del prestador del servicio, al compararlo con el cuarto trimestre del 2023 es de 38.49 KW que refleja ahorro en el consumo del 1.83%

El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para octubre 2024 es de 37.42 KW/ persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de energía la cual es la de "Mantener el consumo per cápita anual inferior a 55 KW/ persona, con seguimiento mensual de acuerdo con los periodos de facturación del prestador del servicio, al compararlo con el octubre 2023 es de 34.18 KW que refleja un incremento en el consumo del 9.5%

El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para noviembre 2024 es de 39.36 KW/ persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de energía la cual es la de "Mantener el consumo per cápita anual inferior a 55 KW/ persona, con seguimiento mensual de acuerdo con los periodos de facturación del prestador del servicio, al compararlo con noviembre 2023 es de 38.91 KW que refleja incremento del 1.2%

El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para diciembre 2024 es de 36.59 KW/ persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de energía la cual es la de "Mantener el consumo per cápita anual inferior a 55 KW/ persona, con seguimiento mensual de acuerdo con los periodos de facturación del prestador del servicio, al compararlo con diciembre 2023 es de 42.39 KW que refleja ahorro en el consumo del 13.7%

Observaciones a la información recibida mediante radicado No. 202511300005073

Se observa en el análisis un ahorro en el consumo del 1.83%, en la entidad desde el área del PIGA se han realizado campañas por medio de piezas gráficas divulgadas por el correo electrónico, inspecciones a los

	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 26 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

puntos eléctricos. De igual forma, es importante tener en cuenta que se promueve el “apagón ambiental” que se realiza el día 8 de cada mes.

Observaciones con respecto al Plan Institucional de gestión ambiental PIGA

Plan Institucional De Gestión Ambiental

Plan Institucional de gestión ambiental PIGA 2024 -2028

Plan Institucional de gestión ambiental PIGA 2020-2024

5.2 PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA.

Sedes Sede Chapinero y sede Archivo Central	
Objetivo:	Establecer e implementar estrategias dirigidas a optimizar el uso eficiente de energía en las dos sedes de la Caja de la Vivienda Popular y realizar procesos de fortalecimiento ambiental “jornadas de sensibilización y campañas institucionales” dirigidos a las partes interesadas de la Entidad, durante el periodo de ejecución del actual plan.
Meta:	1. Mantener el consumo de energía en un 65 KWh/ mes X persona, en el cuatrienio
Indicador:	$\text{Consumo Per Cápita} = \frac{\text{Consumo en KWh/mes} \times \text{persona}}{\text{Total de Usuarios}}$
Actividades	- Consolidar en los informes de Austeridad en el Gasto, el análisis de consumo de energía, teniendo como línea base los consumos del año anterior. - Ejecutar de forma semestral la identificación de la cantidad de elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o conectados en horarios no laborales.

5.2 PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA.

Sedes	Sede Chapinero y sede Archivo Central (mientras se encuentre en ejecución el contrato de arrendamiento respectivo)
Objetivo:	Formular e implementar estrategias operativas y de cultura en las dos sedes de la Caja de la Vivienda Popular, sobre el uso eficiente de la energía para la conservación de este recurso natural en el marco del desarrollo sostenible
Meta:	Mantener el consumo per cápita promedio anual inferior a 55 KWh / persona, durante el periodo de gobierno.
Indicador:	$\text{Consumo Per Cápita} = \frac{\text{Consumo en KWh periodo}}{\text{Total de Usuarios}}$

8.15. Contratación de elementos de consumo”, relacionado a la Oficina TIC:

A continuación, se detalla la contratación con los siguientes criterios:

Número de contrato / Número de Orden de Compra; Proveedor; Número de Contrato en Plataforma SECOPII / Número / Número de Orden de Compra en Plataforma Colombia Compra Eficiente; Valor del Contrato.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 27 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

Contratos de Hardware:

Número de Contrato / Orden de Compra	Proveedor	Clasificación	Número de Contrato en SECOP II / Número de Orden de Compra en CCE	Valor Contratado
132926-2024	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	Hardware	132926	30.667.252 COP
133170-2024	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Hardware	133170	818.048.797 COP
133792-2024	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	Hardware	133792	8.361.773 COP
137820-2024	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	Hardware	137820	10.067.400 COP
138410-2024	RICOH COLOMBIA SA	Hardware	138410	197.894.858 COP
975-2024	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS	Hardware	CVP-975-2024	17.850.000 COP

Fuente - Radicado No.202511600005253 Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Contratos de Software:

Número de Contrato / Orden de Compra	Proveedor	Clasificación	Número de Contrato en SECOP II / Número de Orden de Compra en CCE	Valor Contratado
126116-2024	ORACLE COLOMBIA LTDA	Software	126116	17.755.552 COP
133007-2024	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	Software	133007	2.142.000 COP
133612-2024	UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA IT	Software	133612	372.628.073 COP
138821-2024	CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S	Software	138821	1.368.500 COP
230-2024	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL - CERTICAMARA S.A.	Software	CVP-230-2024	13.632.841 COP
438-2024	XERTICA COLOMBIA SAS	Software	CVP-438-2024	393.183.909 COP
448-2024	ESRI COLOMBIA S.A.S	Software	CVP-448-2024	277.936.750 COP
917-2024	OFIMARCAS S.A.S	Software	CVP-917-2024	10.244.313 COP
942-2024	ELECTROCOM S.A.S	Software	CVP-942-2024	101.513.514 COP
960-2024	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S	Software	CVP-960-2024	27.723.323 COP
967-2024	GOLD SYS LTDA	Software	CVP-967-2024	38.858.878 COP
968-2024	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.	Software	CVP-968-2024	99.500.000 COP
974-2024	STAR SOLUTIONS TI SAS	Software	CVP-974-2024	40.000.000 COP
980-2024	UNION TEMPORAL SEGURIDAD PERIMETRAL CVP 2025	Software	CVP-980-2024	251.358.800 COP

Fuente - Radicado No.202511600005253 Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- 9. Plan de Mejoramiento:** Producto de la evaluación practicada y resultado del análisis del informe la Subdirección Administrativa deberá definir las acciones de mejora dirigidas a subsanar y prevenir las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – CUARTO TRIMESTRE 2024		Páginas: 28 de 28	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2023	

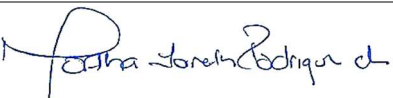
cuatro recomendaciones sugeridas si se consideran aplicable, en un plan de mejoramiento que será sujeto de seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Control Interno para asegurar su cumplimiento.

10. Limitaciones: No hay limitaciones en el desarrollo de este informe

11. Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de un criterio de auditorías normas, procedimientos internos, resolución que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora y recomendaciones	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

12. Firmas

Elaborado:	Revisado	Aprobado
		
Equipo Auditor Martha Yaneth Rodríguez Chaparro - Contratista Control Interno CTO 337- 2025	Auditor Líder Denis Aleida Parra Suarez Asesora de Control Interno	Auditor Líder Denis Aleida Parra Suarez Asesora de Control Interno
Fecha: 10/03/2025	Fecha:	Fecha: